

MAT: AUTORIZA FERIADO LEGAL A JEFE DAEM.

DECRETO EXENTO N° 223 /

RETIRO, 17 ENE. 2012

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, publicado en el Diario Oficial el 24 de enero de 1.994, Artículos 67, 68, 70 y 71 del Código del Trabajo.

3.- Solicitud de feriado legal presentada por el Sr. Miguel Bueno Fuentes, Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- Of. Circ. N° 006 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- **REGULARIZASE**, trámite administrativo de autorización de Feriado Legal al Profesional de la Educación que se individualiza, correspondiente al año 2012, a contar de la fecha que se señala:

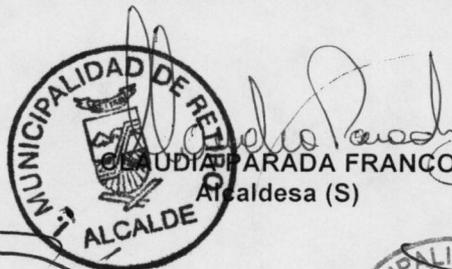
1. NOMBRE	: MIGUEL ANDRES BUENO FUENTES
RUT	: 5.231.212-4
CARGO	: Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro.
DESDE	: 09-01-2012
HASTA	: 17-02-2012
TOTAL DIAS	: 30
PENDIENTES	: 0

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas del Departamento Comunal de Educación de Retiro, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL FUENTES JIMENEZ
Jefe del DAEM (S)



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CPF/GBT/BF/JRVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Archivo Oficina de Finanzas D.A.E.M.
- 3/4.- Archivo Oficina de Personal
- 5.- Interesado.